

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 23 de septiembre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., octubre 3 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., octubre tres del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada por el señor **JAVIER STEVEN JIMENEZ** en calidad de postor, dentro del presente proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** instaurado a través de apoderada judicial por el señor **GILBERTO ANTONIO HERNANDEZ ARBELAEZ** en contra del señor **URIEL ALFONSO TORRES ORTIZ**, se ordena librar oficio al Juzgado Séptimo Civil Municipal de la Ciudad, solicitándole la conversión del depósito judicial No. 454010000606053 de fecha del 13 de septiembre del 2022, por valor de \$22.600.000.00 Mcte, en razón a que del recibo de consignación allegado se desprende que la transacción se realizó en ese Despacho. Al oficio deberá anexarse el recibo de consignación enunciado.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 4 de octubre del 2022. No. 179.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d7e011868c3ad1fc64cf062d46a24c0b8061702eb13f0b829b7e768ab63954d**

Documento generado en 30/09/2022 03:14:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>